

Dec. No. 273-91 que concede condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor León Colmenares Batista, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia en República Dominicana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 273-91

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor León Colmenares Batista, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia en la República Dominicana;

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor León Colmenares Batista, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia en la República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 274-91 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Gobierno.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 274-91